



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

4º.Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio y dictamen del siguiente asunto:

CLASIFICACION Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA DE LAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA, SISTEMA DE TELEGESTIÓN PUNTO A PUNTO EN ZONAS COMERCIALES Y TURISTICAS DEL CASCO HISTORICO DE TOLEDO".-

OBJETO: "PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA. SISTEMA DE TELEGESION PUNTO A PUNTO EN ZONAS COMERCIALES Y TURISTICAS DEL CASCO HISTORICO DE TOLEDO".

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, con un solo criterio de adjudicación (precio).

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo será de 139.976,89.- Euros de principal, más 29.395,15.- euros de IVA (169.372,04.- EUROS EN TOTAL). El tipo de licitación será a la baja con respecto al presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) MESES, desde la firma del contrato.-

EMPRESAS INVITADAS POR LA UNIDAD GESTORA: Nueve (9), aunque dado el interés de las empresas en el proyecto, se publica en el Perfil del Contratante.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 3 de agosto de 2015, a las 14:00 horas.

Los asistentes toman conocimiento de las actas de Ponencia Técnica de contratación de fechas 5 de agosto y 17 de agosto de 2015, respectivamente, en las que se recogen la calificación de la documentación acreditativa de capacidad para contratar y las ofertas económicas de los doce (12) licitadores presentados, así como las ofertas mejoradas que se han formulado en la fase de negociación.

Igualmente se tiene conocimiento del informe del Jefe de la Sección de Ingeniería Industrial de fecha que determina que hay una proposición que se encuentra en baja temeraria o desproporcionada con respecto a las demás debiendo pedirse la oportuna justificación de su oferta a dicha empresa.

Una vez presentada la justificación solicitada el Jefe de la Sección de Ingeniería Industrial emite con fecha 3 de septiembre de 2015 su informe sobre la justificación y el orden de clasificación de las proposiciones.

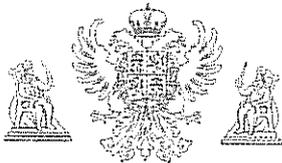
A la vista de todo lo anterior, la **JUNTA DE CONTRATACION ACUERDA:**

Primero.- Admitir a los doce (12) licitadores presentados al procedimiento.

Segundo.- Aceptar la justificación de la oferta presentada por "FERROVIAL SERVICIOS" de conformidad con el informe emitido por el Ingeniero Industrial Municipal.

Tercero.- Clasificar las ofertas en el siguiente orden:

1. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
2. ELECNOR, S.A.
3. GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS, S.L.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

4. CONTRATAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES DE CADIZ, S.L.
5. ETRALUX, S.A.
6. GRUPO RAGA, S.A.
7. SICE, S.A.
8. CASA ALVAREZ, S.A.
9. CITELUM IBERICA, S.A.
10. URBALUX, S.A.
11. IBENERGI ASESORES ENERGETICOS, S.L.
12. INSTALACIONES ANTONIO DE LOS REYES, S.L.

Cuarto.- Requerir a la empresa "FERROVIAL SERVICIOS, S.A." a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- a) Depósito de la garantía definitiva en el importe de **3.249,56.- euros**.
- b) Certificados de encontrarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Quinto.- Una vez cumplimentados los trámites anteriores y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, someter a la aprobación de la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato relativo a las Obras comprendidas en el "PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA. INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELEGESTION PUNTO A PUNTO EN ZONAS COMERCIALES Y TURISTICAS DEL CASCO HISTORICO DE TOLEDO", a favor de la empresa "FERROVIAL SERVICIOS, S.A.", dado que cumple todas las cláusulas del pliego y es la que presenta la oferta más ventajosa económicamente en las siguientes condiciones:

- **Precio:** 64.991,12.-€ de principal, más 13.648,14.-€ de IVA (21%) (78.639,26.- EUROS EN TOTAL).
- **Duración del contrato:** DOS (2) MESES.
- **Plazo de garantía:** Cuatro (4) años a partir de la firma del Acta de Recepción.
- **Condiciones de adjudicación:** Conforme al proyecto objeto de contrato y según justificación de la oferta presentada por el licitador.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Julia Gómez Díaz.